

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCION DEL DIRECTORIO

(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)

En mostazal, a 11 de Octubre del año 2024, La Comisión Electoral Establecida con fecha 11 de Octubre del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la organización comunitaria.

Junta de vecinos Villa Retamal N° 2

Informa al Sr/Sra. Secretario(a) Municipal de la ilustre municipalidad de Mostazal, que la elección del directorio de la organización se realizara:

Fecha de la elección : 09 de NOVIEMBRE del año 2024

Horario : Inicio 1900 termino 2100

Lugar y dirección : Sede social, Imu sur 7/N

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión electoral de la organización comunitaria:

Junta de vecinos Villa Retamal N° 2

Nombre completo	Rut	Firma
<u>Gloria de la seca S.</u>		
<u>Margenta Mondocaj</u>		
<u>ANA CAITAO P.</u>		